

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU**

#### **1. TÍTULO DEL PROYECTO**

**Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"**

#### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El 2024 es el año de cierre y conmemoración del proceso de independencia de nuestro país, el cual se selló el año 1824 con las Batallas de Junín y Ayacucho; en ese contexto, se tiene previsto realizar actividades de gran impacto cultural, social y económico a nivel nacional, a fin de visibilizar y reivindicar el aporte de los pueblos del país en el proceso de independencia y en la construcción de la República, lograr una reflexión crítica sobre las batallas que enfrentamos en la actualidad; y, dejar un legado del Bicentenario, como obras emblemáticas, cuerpo de voluntarios, recursos académicos y audiovisuales, entre otros. Todo ello, permitirá fortalecer nuestra identidad como peruanos y nuestro sentido de pertenencia.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 31953 *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024*, precisa en el literal l) del sub numeral 13.1, la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor

de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2024, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

**Actividad 11: Gestión del Proyecto**

**3. OBJETO DE LA ADQUISICION**

Abastecer con papelería, útiles y otros materiales de oficina al personal de las diferentes Unidades del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú para el óptimo desarrollo de sus funciones dentro de la Gestión del PEB.

**4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES**

Se requiere lo siguiente:

| Nº  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD / MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|-----------------|----------|
| <b>ITEM Nº 1 PAPELERÍA EN GENERAL</b>           |   |                 |          |
| 1   | PAPEL BOND DE 80G., TAMAÑO A4, COLOR BLANCO, PAQUETE X500 UNID.     | UNIDAD          | 500      |
| 2   | PAPEL BOND DE 75GR., TAMAÑO A4 COLORES VARIOS,PAQUETE X 500 UNID.   | UNIDAD          | 20       |
| 3   | CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO 220 GR. TAMAÑO A4 PAQUETE X 50 UNID. | UNIDAD          | 150      |
| <b>ITEM Nº 2 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b> |   |                 |          |
| 1   | BOLIGRAFO TINTA SECA COLOR AZUL PUNTA FINA DE 0.7 MM.               | UNIDAD          | 200      |
| 2   | BOLIGRAFO TINTA SECA COLOR ROJO PUNTA FINA DE 0.7 MM.               | UNIDAD          | 100      |
| 3   | BOLIGRAFO TINTA SECA COLOR NEGRO PUNTA FINA DE 0.7 MM.              | UNIDAD          | 200      |
| 4   | BOLIGRAFO TINTA LIQUIDA PUNTA DE BOLA CON TRAZO DE 0.3 MM C/NEGRO   | UNIDAD          | 100      |
| 5   | BOLIGRAFO TINTA LIQUIDA PUNTA DE BOLA CON TRAZO DE 0.3 MM. C/AZUL   | UNIDAD          | 100      |
| 7   | PLUMON RESALTADOR DE TRAZO ANCHO DE 1 - 5MM. COLOR VERDE            | UNIDAD          | 30       |
| 8   | PLUMON RESALTADOR DE TRAZO ANCHO DE 1 - 5MM. COLOR FUCSIA           | UNIDAD          | 30       |
| 9   | REGLA DE PLASTICO 30 CM   | UNIDAD          | 60       |
| 10  | SACA GRAPAS   | UNIDAD          | 10       |
| 11  | ARCHIVADOR LOMO ANCHO COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO                     | UNIDAD          | 400      |
| 13  | BORRADOR DE GOMA RECTANGULAR COLOR BLANCO                           | UNIDAD          | 80       |
| 14  | CINTA ADHESIVO DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 3/4"X36YDS               | UNIDAD          | 20       |
| 15  | CINTA MASKING TAPE 2"X40 YDS  | UNIDAD          | 60       |
| 16  | CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO LIQUIDO X 9 ML.                            | UNIDAD          | 60       |
| 17  | PEGAMENTO EN BARRA X 25GR.  | UNIDAD          | 40       |
| 18  | LAPIZ COLOR NEGRO DE MADERA - 2B                                    | UNIDAD          | 80       |
| 19  | LIMPIA TIPO X 38 GR.  | UNIDAD          | 40       |
| 20  | PLUMON MARCADOR PERMANENTE COLOR BLANCO PUNTA 2.2 MM.               | UNIDAD          | 30       |
| 21  | PLUMON INDELEBLE ANCHO 2.2 MM. COLOR ROJO                           | UNIDAD          | 50       |
| 22  | PLUMON INDELEBLE ANCHO 2.2 MM. COLOR AZUL                           | UNIDAD          | 50       |
| 23  | PLUMON INDELEBLE ANCHO 2.2 MM. COLOR NEGRO                          | UNIDAD          | 50       |

|                                   |   |        |     |
|-----------------------------------|---|--------|-----|
| 24                                | PLUMON INDELEBLE 1.00 MM., COLOR ROJO                           | UNIDAD | 50  |
| 25                                | PLUMON INDELEBLE 1.00 MM., COLOR NEGRO                          | UNIDAD | 50  |
| 26                                | PLUMON INDELEBLE 1.00 MM., COLOR AZUL                           | UNIDAD | 50  |
| 27                                | FORRO DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO                                 | UNIDAD | 20  |
| 28                                | MICA DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4, BOLSA X 10 UNID.       | UNIDAD | 40  |
| 29                                | PLUMÓN PARA PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL PUNTA 3.5 MM            | UNIDAD | 10  |
| 30                                | PLUMÓN PARA PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO PUNTA 3.5 MM            | UNIDAD | 10  |
| 31                                | PLUMÓN PARA PIZARRA ACRILICA COLOR NEGRO PUNTA 3.5 MM           | UNIDAD | 10  |
| 32                                | PLUMÓN PARA PIZARRA ACRILICA COLOR VERDE PUNTA 3.5 MM           | UNIDAD | 10  |
| 33                                | CINTA DE EMBALAJE DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 48 MM X 180 YDS   | UNIDAD | 100 |
| 34                                | TIJERA DE METAL CON MANGO DE PLASTICO 8"                        | UNIDAD | 20  |
| 35                                | TAJADOR DE METAL SIMPLE COLOR PLATEADO                          | UNIDAD | 50  |
| <b>ITEM Nº 3 OTROS MATERIALES</b> |   |        |     |
| 36                                | BOLSA DE POLIETILENO DE 20 X 30", COLOR NEGRO, PQT. X 100 UNID. | UNIDAD | 200 |
| 37                                | BOLSA DE POLIETILENO DE 26 X 40", COLOR NEGRO, PQT. X 100 UNID. | UNIDAD | 100 |

- El costo total incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio a contratar.
- La adjudicación de los bienes se realizará por el total de los ítems o por cada ítem, siempre que se cumpla las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas y la oferta económica más conveniente por ítem.

## 5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

- **Lugar de entrega.** - Serán entregados en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario, previa coordinación con la Coordinación de Logística de la Unidad de Administración.

## 6. PRODUCTO

| Producto   | Plazo   |
|--|---|
| <p><b>Unico producto</b><br/>Entrega de los bienes de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 de las EETT.</p> <p>Deberá presentar la guía de remisión al momento de la recepción de los bienes.</p> | Hasta 07 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra y/o contrato |

## 7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por Coordinación de Logística de la Unidad de Administración del Proyecto Especial Bicentenario.

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la entrega de los bienes y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Único producto: A la entrega y conformidad del único producto, por el equivalente al 100% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**  
**RUC N°. 20507728961**  
**Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores**

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

**9. PENALIDAD**

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de/l bien/es o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

**10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**

Persona jurídica

Ruc Activo y Habido con actividad económica de venta en general.